

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra

IIª Época. Número 113 // 31.05.1999

Apartado 97. (36080) Pontevedra



EDITORIAL

NO HAY BASTANTES CERROJOS

TEXTO *MILITAR* EN CHIAPAS

DEL «TIO SAM», GUARDIÁN DE
LOS DERECHOS HUMANOS

CONFLICTOS COLECTIVOS

«OPEL» SIN JUSTICIA:
DESPIDO NULO EN ZARAGOZA

DEBATE AL ROJINEGRO

UNA ESTRATEGIA PARA LA
DOCILIDAD Y LA RESIGNACIÓN

BUZÓN de La Campana

A VUELTAS CON LA RELIGIÓN

Añoran la escuela doctrinal católica

La interferencia de la religión en la escuela pública española es cada vez más acusada y prepotente, de modo que el pregonado carácter laico de las instituciones estatales y públicas es cada vez menos verdad. Para colmo, al menos en Galicia (lo que conozco) los profesores de la enseñanza estatal (me niego, en esta ocasión y por este motivo a reconocerle el carácter de *pública*) hacen como que no se enteran, lo mismo que sus sindicatos y asociaciones.

Aunque viene de atrás, recuerdo algunas de las principales decisiones políticas que configuran esa intromisión intolerable y antipedagógica:

- Obligatoriedad de todos los centros de impartir la asignatura de religión católica.

- Obligatoriedad de diseñar (ni siquiera impartir) una asignatura llamada *alternativa a la religión* para aquellos alumnos que no quieran enseñanza dogmática o confesional. Algunas comunidades como Galicia, llegaron a diseñar esa alternativa como "Cultura religiosa".

- Cesión a los obispos del derecho a elegir los profesores de religión que se incorporan a los claustros (por recomendación eclesiástica y sumisión doctrinal) y a modificar el contenido esencial curricular de la materia, concebida como escuela de doctrina.

- Financiación de esta enseñanza (profesores, materiales, etc) con recursos públicos, incluida la reciente equiparación de estos profesores a efectos funcionariales.

...

Ahora, desde hace pocos días intentan arrebatar un espacio más a la pedagogía en favor del adoctrinamiento, a la enseñanza laica y libre para cederlo a la formación dogmática, por supuesto católica. La pasada semana, el director general de Asuntos Religiosos dijo oponerse a suprimir, por ley, la colocación de crucifijos en las aulas públicas, porque a su juicio "se trata de símbolos religiosos que forman parte de la tradición cultural española" y que tal decisión "debería corresponder al Consejo Escolar de cada centro".

La disculpa para tal atropello no puede ser más vergonzante. Si los crucifijos han de suprimirse de las escuelas es, precisamente, porque son símbolos de una determinada religión, que forma parte de la tradición cultural española juntamente con la Inquisición, el suplicio, la intolerancia y el sojuzgamiento más rechazable. Imaginamos que ese director general no aprobará la colocación en las aulas de símbolos tan tradicionales -y vinculados al crucifijo- en la cultura española como el yugo y las flechas, la mazmorra o el nihil obstat a los libros, sin los cuales tampoco es posible entender casi nada de la atormentada historia de este país.

Es muy posible que haya gentes creyentes que ante un crucifijo sólo reconozcan un determinado aspecto de su simbología: la que corresponde a la tradición sacrificial del buen cordero y la caridad más exaltada; pero incluso éstos no pueden ignorar que ese mismo crucifijo simboliza el poder del aparato clerical y de la Iglesia en tanto que poder bien terrenal, odioso por su histórica crueldad y asfixiante por su dogmatismo ideológico.

Por esto, hago un llamamiento para que profesores y alumnos (y los sindicatos que se reclaman anarcosindicalistas y laicos) exijamos la retirada inmediata de cualquier símbolo religioso de las aulas y centros públicos (no sólo escolares), sin someter tal cuestión al régimen de mayorías o minorías, por la misma razón que no se somete a tal criterio el derecho a violentar a nadie.

Nieves

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Número 113 de su Segunda Época y se imprime el 31 de Mayo de 1999. [D.L. PO-433-95]

Redacción:

C/ Pasantería, 1-3ª planta.

(36002) PONTEVEDRA.

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia:

Apartado de Correos 97

(36080) PONTEVEDRA.

E-mail: lacampana@jet.es

P.V.P.: 175 ptas.

En este Número:

Buzón de **La Campana**. **Pág. 2**

Editorial: No hay bastantes cerrojos. ... **Pág. 3**

«Opel» sin justicia. Despido nulo en Zaragoza. **Págs. 4 y 5**

La semana **Pág. 6**

Debate al rojinegro: De nuevo, exterminio de las ballenas. Una estrategia para la docilidad y la resignación. **Pág. 7**

Libros de texto *militar* en Chiapas. Las enseñanzas del Tío Sam, guardián de los derechos humanos. **Págs. 8 y 9**

Insumisión: Encuentro de Ateneos Libertarios: 26 y 27 de Junio en Sant Boi. **Pág. 10**

Publicaciones. **Pág. 11**

Libros: Crónica de los indios guayaquís. **Pág. 12**

Milton Schinca: Propiedad reservada y sus fundamentos. **Pág. 13**

Cine: Barrio. . **Pág. 14**

Anuncios Breves, Convocatorias, Intercambios **Pág. 15**

Memoria Libertaria: Alzadas, como leones tras el sueño... Huelga en la Cía. Blusas Triángulo. New York, 1909 /2. ... **Pág. 16**



EDITORIAL

E

L ORBE encadenado y en él Europa, dibujándose sobre el horizonte.

Son muchos los inmigrantes que deciden ignorar el inicuo muro que levanta la Unión Europea y esperan hallar en su interior el tesoro que le roban en sus países de origen. Atraídos hacia esa fantasmal Europa por el brillo mediático y desahuciados de sus lugares por el hambre, la guerra o la simple penuria, llegan rotos, acuciados por la pronta desesperanza y casi siempre en un silencio clandestino fruto de mil y una amargas experiencias. Vienen de este modo los inmigrantes hacia las puertas que creen de libertad pero les espera un foso, una alambrada, un muro, un policía ... que, no obstante, su inagotable esperanza transforma en meros tránsitos, peligros a sortear o infortunios para cubrir la inexorable estadística del sufrimiento de los pobres.

Pero en Europa impera la casta infame del capitalismo, aquella que quiere mantener al angoleño en Angola para robarle los diamantes y mutilar sus cuerpos en la infinita guerra que libran las firmas holandesas y rusas contra las norteamericanas... al ogoni nigeriano en la Nigeria militarista y lacaya para arrancarle el petróleo y esclavizarlo en la mina inglesa... al artesano marroquí... al labrador argelino... al pastor sudanés...

3 de mayo. Un nigeriano, Marco O., que había solicitado asilo político en Austria murió tras haber sido atado y amordazado por los tres agentes de policía que debían custodiarle mientras era deportado en un avión hacia Bulgaria. Murió asfixiado. Sus guardianes le habían amordazado con cinta adhesiva, “para que no gritara y proteger a los demás pasajeros del avión”.

El ministro del ramo dijo no sentirse “personalmente responsable” porque “desconocía la gravedad de las técnicas de amordazamiento” [¿que el mismo había autorizado utilizar en estos casos, aún después de conocerse los informes de la autopsia realizada en Bélgica sobre el cadáver de una nigeriana que en 1998 había fallecido asfixiada cuando los policías que la acompañaban le presionaron un almohadón sobre el rostro para impedir que gritara!].

Pero si aquel ministro hizo gala de brutal ignorancia, su segundo de a bordo en la podrida nave del estado austríaco, el director general de Seguridad Pública, un tal Michael Sika, presumió de cínico y desalmado ante su ciudadanía (aquella que, convertida en masa electoral, otorga la impunidad necesaria a quienes la depravan), diciendo: “aplicar una mordaza de cinta adhesiva sobre la boca de un enfermo de bronquitis crónica quizá fue una forma poco elegante de reducir a un deportado”, aunque “quien ha presenciado la fuerte resistencia que oponen algunos deportados suele ser menos crítico que los que no entienden de eso”.

12 de mayo. Localizados sobre una playa de Marruecos 13 cadáveres de inmigrantes africanos que intentaban llegar a España. Fueron traicionados por los tripulantes de las embarcaciones que habían alquilado para emprender la peligrosa travesía. Los patrones de las pateras simulaban un viaje por mar y, cuando se encontraban a poca distancia de una playa de Tánger les dijeron que aquella orla de arena era ya España y que sólo tenían que nadar un poco hasta hacer pie. Algunos, al menos trece, extenuados por el esfuerzo, se ahogaron antes de llegar, ya que la resaca del mar les impelía hacia fuera.

23 de mayo. El gobierno español invertirá 25.000 millones de pesetas para blindar el Estrecho de Gibraltar contra los inmigrantes. Se trata de montar, a cargo de la Guardia Civil, un Sistema Integral de Vigilancia fronterizo “mediante un sistema de radares de larga distancia, cámaras térmicas, visores nocturnos, rayos infrarrojos, helicópteros, patrulleras y otros medios que serán dirigidos desde un centro coordinador en Algeciras” y que abarcará todo el sur andaluz, en el ámbito accesible a las embarcaciones actualmente empleadas por los inmigrantes.

28 de mayo. El inmigrante sudanés Aamir Ageeb, uno más de los 12.000 inmigrantes expulsados cada año de Alemania, muere en el avión en que era deportado a la fuerza hacia su país desde Alemania. Porque gritaba y forcejeaba pese a estar atado de pies y manos y al asiento, sus guardianes le colocaron un casco de motociclista en la cabeza “para que no les mordiera”, agarraron sus mandíbulas con la tira de protección y lo inmovilizaron mientras el avión despegaba. Así lo asesinaron. “El cadáver fue cubierto con una manta y el piloto decidió hacer una escala en Munich donde el muerto fue evacuado por la puerta trasera del Airbus”.

Pero el ahogado, amordazado canto de quienes andamos atrapados en los infiernos creados por el capitalismo [también aquí, en Europa, con millones de parados y decenas de millones de excluidos y penalizados], logrará abrir el inevitable corredor que nos acerque al reparto equitativo de la riqueza social, a la extensión de la libertad y el derecho de los seres humanos, sean de donde sean y tengan la figura que tengan, a no ser pisoteados o explotados. Pero ese día sólo llegará sobre la ceniza de la usura y tras cegar el Ojo infame de las fronteras.

«OPEL» SIN JUSTICIA: Despido nulo en Zaragoza

L

A Sección Sindical de CGT en OPEL ESPAÑA, S.A. de ZARAGOZA, al tiempo que expresa su reconocimiento al apoyo activo que está recibiendo de toda la Organización, nos hace llegar la sentencia judicial que declara nulo el despido del compañero

represaliado así como el escrito de la empresa de 25-5-99, según el cual, en tanto se tramita el recurso que va a interponer contra la sentencia, abonará al despedido la retribución sin consentir la contra-prestación de su trabajo, tal como permite la ley.

La Sentencia de 19-5-99 del Juzgado de lo Social Nº 1 de Zaragoza declara nulo el despido de este trabajador tomando en consideración, entre otros, los siguientes datos probados: antigüedad desde el año 84; turno nocturno; afiliado actual de CGT, y candidato en 6º lugar, no elegido, en las últimas elecciones de julio 98; es delegado por CGT en el Comité de Seguridad y Salud desde 27-11-98 según el Convenio Colectivo, con 20 horas/mes de crédito horario, siendo el más habitual cauce reivindicativo del turno de noche; el Expediente de Regulación de Empleo (E.R.E.) con suspensión de contratos del presente año en OPEL ha contado con la oposición de CGT; el día 10-2-99 el trabajador fue objeto de doble sanción, una de 5 días y otra de 10 días de suspensión de empleo y sueldo, e impugnadas ambas sanciones -demandas judiciales el 22/3/99-, fueron revocadas las mismas por sentencias de los Juzgados de lo Social Núms. 5 y 4 de Zaragoza; el 25 de marzo recibe carta de despido, en base a hechos de los que el juzgador considera ciertas las irregularidades de montaje que dice.

El Magistrado fundamenta el sentido del fallo en los requisitos del actual reducto legal del despido nulo: *que tenga por móvil alguna de las causas de discriminación prohibidas en la Constitución o la Ley, o bien se produzca con violación de derechos fundamentales o libertades públicas del trabajador.* Entiende que esto se cumple en el presente caso: el trabajador viene a alegar discriminación para el empleo en represalia por su afiliación y actividad sindicales, por tanto violación de los artículos 14 y 28 de la Constitución. Los indicios ciertos que es necesario aportar al juicio en tal sentido, vienen dados por la afiliación a CGT, que se ha opuesto al E.R.E., y por la actitud reivindicativa del afiliado; lo cual hace ver un despido con presunto carácter de librarse de un

trabajador de estas características y que sirva de aviso a sus compañeros. Ante esto, según exige la ley procesal, la empresa debe probar que el despido tiene causa propia que no roza vulneración alguna de derecho fundamental, es decir, que de no ser afiliado de CGT y compañero reivindicativo, sería igualmente despedido con fundamento. Pero el necesario incumplimiento grave y culpable que justifique el despido, el juzgador no lo encuentra probado; antes bien, las alegadas irregularidades de montaje y otras de escasa entidad como estar los tornillos cruzados, no implican siquiera culpa de este trabajador, y además se vienen a acumular a otras iguales que, en el momento de despedir, están pendientes de resolución judicial, que resultó ser luego revocatoria; de forma que se viene a despedir con base en hechos que manifiestamente no son ni pueden ser constitutivos de despido. No cabe además añadir otros hechos que no se hayan dado en la carta de despido, pues ello supone originar indefensión. Por tanto, la actitud de la empresa consciente de esa falta de fundamento causal, es mayormente grave, pues alegar hechos causantes que no se logren probar como tales incumplimientos graves y culpables da despido **improcedente**; por lo que el juzgador sale al paso de tal abuso y fraude de ley con vulneración de derechos fundamentales, aceptando que los hechos que alega pueden darse por probados pero no justifican el despido; por lo que el intento de que se declare el despido como **procedente** porque da hechos probados (a sabiendas de su entidad insuficiente), se vuelve con mayor fuerza contra la empresa para evidenciar la vulneración de derechos fundamentales en su comportamiento manifiestamente contrario a derecho. De no haber efectuado este análisis el juzgador, se hubiera producido flagrante indefensión judicial al trabajador (que es derecho fundamental también, del artículo 24 CE), aunque se hubiese declarado la improcedencia del despido.

En conclusión, la sentencia declara nulo este despido con fundamento en la vulneración de derechos fundamentales del trabajador por la empresa, y condena a la inmediata readmisión y abono de salarios, si bien da la opción legal de recurso. Los derechos fundamentales violados son: el de discriminación, que está expresa en la represalia por la que se le priva del empleo sin justificación válida; el de libertad sindical, al represaliar y eliminar así su propia actividad reivindicativa como delegado por CGT del Comité de Seguridad y Salud, al tiempo de enviar también aviso a todo su sindicato opositor y

[continúa en la página 5]



[viene de la página 4]

a todo el que no se someta a lo establecido desde la dirección; el de tutela judicial efectiva sin originar, en ningún caso, indefensión, pues una carta de despido disciplinario con hechos de entidad infractora insuficiente, implica esa indefensión; y, también, hay vulneración del derecho al honor y a la propia imagen (art.18 CE), pues el ser sancionado tiene una repercusión social y familiar inevitable.

El Magistrado en su razonar, para resaltar el mayor abuso del actuar de la empresa, llega a afirmar que es afiliado a CGT y carece de garantías sindicales al no haber resultado elegido. Esto puede haberse utilizado así por la empresa, prescindiendo de las garantías sindicales (crédito horario, tramitar expediente sancionador, dar la opción del despido improcedente al trabajador...). Pero para evitar confusión hemos de recordar -dado que desconozco otros datos-, que según el artículo 37 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, las garantías previstas en el Estatuto de los Trabajadores para los representantes, serán de aplicación a los delegados de prevención, que son quienes a su vez integran el Comité de Seguridad y Salud en su parte social.

Con relación a lo hasta aquí expuesto, caben diversas consideraciones jurídicas:

1.-La reducción de considerar legalmente nulo sólo el despido que conlleva o incurre en vulneración de derechos fundamentales y libertades públicas. Esto va referido exclusivamente a la relación tasada que nos da la Constitución Española de tales derechos y libertades comprendidos en los artículos 14 al 28, añadiendo la

objeción de conciencia del artículo 30, de los que hace resumen la sentencia de referencia aquí. Este articulado ocupa el máximo rango normativo del ordenamiento jurídico español, y en él están incluidos también (con disgusto de determinados poderes sociales y sin profesarlos por parte de miembros de muchas instituciones y empresas) el derecho a la libertad sindical, el derecho de huelga,... No están, en cambio, otros como el derecho al trabajo.

2.-La no consideración legal como despido nulo del originado sin más con fraude de ley y/o con abuso de derecho. En nuestro caso, este despido es en fraude de ley porque la empresa busca desembarazarse de este trabajador utilizando la formalidad legal del despido, sin cumplirse los requisitos legales del mismo. No hay incumplimiento grave y culpable.

Pero la ley laboral prevee que en estos casos se declare el despido improcedente, burlando así las exigencias del Código Civil en relación con el fraude de ley, que exigiría el cumplimiento del contrato laboral y el respeto al derecho establecido al trabajo, y no traducirlo sin más en mera indemnización dineraria legal a tanto alzado. En el caso de esta sentencia se salva la situación de fraude en cuanto va unida a otras vulneraciones de derechos fundamentales y da despido nulo.

Por su parte, el abuso de derecho, que es evidente en nuestro caso por cuanto se ceba en un trabajador sancionado repetidamente sin base y tomándolo sin garantías sindicales, el Código Civil exige en estos casos la indemnización de los daños y poner las medidas necesarias para cesar el abuso. Pero en la ley laboral se viene a burlar tal exigencia traduciendo el resultado en mera indemnización dineraria legal a tanto alzado. En nuestro caso se ha evitado igualmente

por concurrir con vulneración de derechos fundamentales.

Esta forma de tratar el fraude de ley y el abuso de derecho significa simplemente que el DESPIDO LIBRE se está adueñando también, desde la reforma laboral del 94, de parte del núcleo esencial del ordenamiento jurídico en su aplicación al campo laboral. No sólo se establecen los múltiples contratos temporales o condicionales, sino que también en la relación fija o indefinida se da cabida al despido por que sí, aún contra derecho.

Como acaba el espacio y el objeto de estas páginas era otro, es decir, que lo dicho hasta aquí eran los antecedentes, seguiré

otro día con el contenido que me proponía exponer como recordatorio. Me refiero a que nuestra pelea diaria y de fondo es en favor de la justicia, particularmente en el campo laboral, en las relaciones laborales; pero esa pelea por la justicia se sitúa en un contexto distinto de la administración de justicia en nuestra sociedad, distinto del ordenamiento jurídico vigente en que nos toca movernos. O sea, que aunque este despido se hubiera declarado judicialmente procedente, nuestro cometido seguiría siendo el mismo y hemos de seguirlo. Me explicaré otro día, y pido disculpas a **La Campana** por haber empleado tanto espacio en cuestiones jurídicas, que a veces más despistan que ayudan a centrarnos en la tarea común por la justicia.

ISAÍAS SANTOS



LA SEMANA ...

ARGENTINA EN LA PENURIA

Informe del Banco Mundial sobre Argentina

Cuando se conocen las grandes cifras de la miseria a nivel mundial y se habla de cientos de millones de personas que apenas logran sobrevivir careciendo de casi todo, apenas logramos imaginar las gentes que soportan esas condiciones. Todavía los conceptos de "ser humano" o "habitante del planeta" son figuras universales a las que con suma dificultad reconocemos una realidad tangible. De este modo, las cifras de la miseria mundial, por muy abrumadoras que sean, apenas logran inquietarnos.

Sin embargo, cuando esos números se localizan en entornos y poblaciones familiares a las que atribuimos rasgos identificables (aunque sean tópicos), entonces aquellas cifras, antes casi indiferentes, nos apabullan. Así me ocurrió a mí (y supongo ocurrirá a los lectores) al conocer los datos del Banco Mundial sobre la pobreza en Argentina. Que en aquel país tan entrañablemente unido a todos nosotros, tanta gente sufra tamaña opresión nos puede hacer comprender el padecimiento general del mundo y no solo del pueblo argentino, del mismo modo que lo han logrado los datos del informe de las ONGs sobre la pobreza en España comentado la semana pasada en La Campana [Pedro Lízara: *Un millón de españoles malviven en la miseria más extrema*]. Estas referencias locales (españoles, argentinos, etc) nos ayudan a vivenciar como algo propio, que nos afecta directamente, aquellas otras informaciones que describen la situación planetaria.

El informe del Banco Mundial que citamos es todavía y oficialmente *secreto*, una vez que el jefe de gobierno Menem había reclamado al Banco Mundial que no lo hiciese público antes de las elecciones "para no *interferir* en la campaña electoral". Sin embargo, la revista opositora Página 12 pudo conocerlo y divulgarlo en la segunda semana de mayo.

Según se comprueba, los resultados referidos a 1997 y 1998 son estremecedores: 13 millones de argentinos (sobre un total de 35.5 millones) viven bajo el umbral de la pobreza, con ingresos que no les permiten alcanzar a fin de mes la cesta básica de bienes y servicios. Además, 3 millones (el 8,6 % de la población) sobrevive en la indigencia o pobreza más extrema, de modo que padecen malnutrición permanente y viven en condiciones apenas soportables.

El informe también ha revelado la profunda depresión social y económica que afecta a determinadas regiones. Así, en las regiones del norte la pobreza afecta a cerca del 60% de la población, mientras que en la Capital y Gran Buenos Aires a casi un tercio de la población, lo mismo que en la Patagonia.

Tito Queiza

LIBERTAD PARA LORENZO KOM'BOA

LIBERTAD PARA LOS 3 DE CHATTANOOGA

El Comité de Apoyo a los 3 de Chattanooga nos ha enviado información sobre la represión ejercida por las autoridades USA sobre los militantes libertarios negros (popularmente conocidos como los 3 de Chattanooga) que habían denunciado el asesinato por la policía de dos jóvenes negros.

Según los planteamientos de la fiscalía de Tennessee (USA), Lorenzo Kom'boa Ervin y otros dos militantes negros libertarios pueden ser condenados a seis meses de cárcel por el simple hecho de haber expresado su denuncia de la muerte de dos jóvenes negros a manos de la policía interrumpiendo una sesión de la alcaldía de Chattanooga.

El 1 de mayo de 1998 la policía de Chattanooga había abatido a tiros a Montrail Collins, un hombre negro de 27 años. En la investigación correspondiente los policías dijeron que "habían actuado en defensa propia", pero a Montrail Collins no le encontraron ningún arma de fuego. Además todos los testigos desmintieron la versión oficial y aseguraron que los policías asesinaron por la espalda a Montrail Collins mientras iba corriendo.

Seis días más tarde, otros tres policías del lugar acribillaron a tiros en su lugar de trabajo al joven negro de 22 años Kevin McCullough, al que un rumor atribuía una violación. También McCullough estaba indefenso cuando fue asesinado y la investigación demostró que los policías habían programado la ejecución con semanas de antelación.

El 19 de mayo la Black Autonomy Anarchist Federation hizo un llamamiento para manifestarse ante la alcaldía y anunció que procuraría intervenir en el debate que se generara en el Consejo Municipal. Acudieron a la convocatoria unas 150 personas de la comunidad negra de Chattanooga, pero las autoridades municipales rechazaron su pretensión de intervenir en la sesión municipal, afirmando "no queremos oír nada de vosotros". En ese momento, Lorenzo Kom'boa Ervin y otros dos compañeros comenzaron a leer una declaración denunciando la brutalidad policial.

El proceso tendrá lugar el próximo 24 de junio y, por ello, pedimos a las personas de todo el mundo que envíen cartas, E-mails y escritos de protesta rápidamente a las autoridades de aquella población.

Lorenzo Kom'boa Ervin, antiguo prisionero político y revolucionario Negro, y sus dos compañeros están amenazados de encarcelamiento por su participación en una manifestación no-violenta ante la alcaldía de Chattanooga y haber interrumpido una reunión del consejo municipal. En aquella ocasión, la policía antidisturbios agredió, golpeó sañuda e injustificadamente y detuvo a los tres militantes antiracistas, a los que acusó de "alterar el orden público".

El caso de Lorenzo Kom'boa Ervin es especialmente cruel, por cuanto puede resultar penalizado con el encarcelamiento de por vida, como consecuencia de la aplicación de la ignominiosa pero vigente Ley de las Tres Veces, según la cual una persona que haya sido condenado en tres ocasiones puede ser condenada a prisión perpetua, independientemente de la gravedad o cualidad de los actos cometidos. Lorenzo Kom'boa ya había sido condenado en ocasiones anteriores por motivos semejantes al actual: protestar pacíficamente contra el comportamiento racista y violento de las autoridades policiales y judiciales de su país.

El Comité de Apoyo termina esta información con las siguientes direcciones para enviar escritos de protesta: **Joan Kinsey**, City of Chattanooga, 101 E. 11 th St., Chattanooga, TN - 37402 USA [Mayor@mail.chattanooga.gov] // **Bill Cox**, Hamilton County DA, 600 Market St. - Chattanooga, TN - 37402 USA [Bill_Cox@hcda.cps.k12.tn.us].

Para más información: **Anarchist Black Cross - Gand**

BP 244 900 Gand (en el sobre poner únicamente la dirección, no el nombre del grupo) [abc-gent@ance.xs4all.be].

DEBATE AL ROJINEGRO**DE NUEVO, EXTERMINIO DE LAS BALLENAS****Una estrategia para la docilidad y la resignación**

HA terminado en fracaso la recién celebrada 51 Cumbre de la Comisión Ballenera Internacional (CBI). Ese fracaso nos devuelve a los tiempos en que, respecto de las ballenas, priman los intereses de cuatro industriales desalmados sobre el riesgo de exterminio de algunas especies de ballenas.

La Comisión se había reunido la semana pasada (finalizó el 28 de mayo) en la pequeña isla caribeña de Granada para discutir, entre otras cuestiones relativas a la caza de las ballenas, la propuesta firmada por Brasil, Australia y Nueva Zelanda para ampliar el llamado *Santuario Antártico* en el que se prohíbe cazar los grandes mamíferos marinos. Sin embargo, la propuesta no prosperó al votar en contra, además de Japón, Noruega (los dos países que se dedican más activamente a la caza ballenera), Rusia, China y una serie de pequeños países insulares del Pacífico y Caribe [Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Islas Salomón, San Vicente, Santa Lucía, etc], cuyos gobiernos son fácilmente *asequibles* a las *razones* de las empresas y gobiernos balleneros. Por otro lado, Japón y Noruega amenazaron con levantar en el año que viene, con motivo de la próxima reunión del Convenio Internacional de Tráfico de Especies Protegidas a celebrar en abril en Nairobi, la prohibición actual de comerciar con productos obtenidos del *rorcual aliblanco*, uno de los cetáceos actualmente protegidos.

Quizá a algunos compañeros lectores de **La Campana** les parezca esto de las ballenas una cuestión de pequeño interés, sobre todo con la que está cayendo sobre la humanidad por culpa del militarismo galopante. Es muy probable que esta sea una de las importantes razones por las que los libertarios cada vez nos movilizamos menos por las cuestiones relativas a la destrucción de la naturaleza o la agresión ambiental, salvo en aquellos casos en que se atenta de modo más drástico contra la salud o el bienestar físico de las personas. Pero en este último tipo de movilizaciones, la llamada defensa de la naturaleza y la ecología no parece ser otra cosa que una consecuencia del torpe y ciego egocentrismo de la raza humana y para nada la búsqueda de un modo de relación más entrañable, sensato, armonioso y rico con nuestro entorno.

Cierto que por esta causa parecen ser pocos los argumentos que nos quedan para justificar la defensa de las ballenas y hacer frente a sus exterminadores. Tampoco los ánimos rebeldes parecen estar en su mejor momento, ya que es muy grande la impotencia que se siente al no poder detener (ni siquiera vislumbrar como hacerlo), por ejemplo, los bombardeos sobre Yugoslavia, las matanzas de Argelia o la sangrienta guerra de Angola.

Sin embargo, las cosas no pueden dejarse así ya que, desde mi punto de vista, el exterminio de las ballenas y, pongo otra vez por ejemplo, las criminales matanzas de Colombia o la

espeluznante miseria de un tercio de la humanidad, tienen la misma raíz. Responden a lo mismo. Y atacando a uno, desestabilizamos el sistema que provoca lo otro.

Pero además y lo que es más decisivo e importante, la desesperanzada impotencia frente a las catástrofes humanas provocadas por el orden social injusto está alimentada, provocada y sutilmente impuesta desde los gobiernos a través precisamente de las pequeñas derrotas cotidianas. Derrotas que se sufren en batallas libradas frente al televisor y los medios, frente a la empresa y en los ámbitos locales, frente a la institución escolar y los aparatos de poder más cercanos. Provocan esa general desesperanza en esos ámbitos, a través de los elementales y aparentemente poco importantes desastres diarios que nos llueven de todos lados, en la frustrante sordidez de un mundo sin animales, sin árboles, sin luces ni sombras ni ballenas ni leviatanes que admirar, todos ellos aniquilados por la codiciosa imbecilidad del dinero, ante el general desasosiego que no llega a transformarse en rebeldía.

En esta injustificada destrucción perpetrada con impunidad ante los ojos de todos, reside en gran medida nuestra resignación frente a la brutalidad del sistema. Consintiendo el exterminio de las ballenas (y no es más que un ejemplo), la desolación de los paisajes o tolerando el ambiente mortífero nos educamos para sobrevivir en medio de la indiferencia más patética frente al pavor que hoy toca a los yugoslavos o colombianos y que mañana tocará a quien sea, incluidos nosotros o nuestros hijos, según ordene la necesidad de quienes viven del dinero.

Lo cierto es que la simple sugerencia (más o menos explícita) de que no importa demasiado el exterminio o la reducción de simbólicas especies animales y vegetales hasta límites de sobrevivencia en zoológicos o parques botánicos, forma parte de esa estrategia educativa, de esa ideología elaborada por el poder para crear resignaciones, impotencias, declinación de voluntades y seres humanos inútiles para otra cosa que no sea soportarlos, a ellos y a su régimen. Si afirmo que todo esto es estrategia -política decidida y calculada- es sencillamente porque hasta el más bobo y estúpido de los gobernantes y agentes del dinero (y nadie es capaz de imaginar cuanto de idiotas pueden llegar a ser) sabe y no ignora que **SÍ** que nos importa vivir en un mundo asolado e inerte, que **SÍ** que nos duele y que nadie quiere en realidad un mundo de ese modo, como el que están construyendo.

Por todas estas razones debemos los anarquistas enfrentarnos también contra esas destrucciones ecológicas y darle a esa lucha el sentido global de un enfrentamiento a la muerte de todo lo que es libre y abierto (la ballena, el mar o los seres humanos) decretada por el régimen del poder y el dinero.

PEDRO LÍZARA

El 30 de abril el diputado mexicano Gilberto López Rivas, presidente en turno de la Comisión de Concordia y Pacificación en Chiapas, ha presentado una demanda y denuncia ante la Procuraduría General de la República Mexicana para que esta, según “la Constitución le impone, investigue y en su caso ejerza acción penal contra los presuntos integrantes de las agrupaciones civiles armados, llamados guardias blancas, cuerpos de autodefensa o paramilitares, que acopian armas en forma ilegal y cometen agresiones armadas contra la población civil chiapaneca” ... “que han cometido hechos de violencia contra individuos y comunidades indígenas en Chiapas, que van desde la amenaza de muerte hasta la masacre de decenas de niños y mujeres inermes, como lo fue el asesinato de 45 indígenas desplazados de la comunidad de Acteal”.

Desmantelar la violencia paramilitar

En la misma denuncia, expresa: Es un reclamo común en la sociedad mexicana, el desmantelamiento de la violencia paramilitar antes de que se transforme en una catástrofe humanitaria de grandes dimensiones.

Las acciones paramilitares en Chiapas lesionan profundamente el estado de derecho y atentan contra los esfuerzos para que las partes en conflicto, el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), regresen a la mesa de negociaciones y alcancen acuerdos que conduzcan a la paz firme y duradera.

Los hechos y las masacres ahí están. Existen evidencias innegables de la violencia ejercida por organizaciones clandestinas que hostigan, amenazan, agreden y asesinan a los miembros de las comunidades indígenas que se atreven a manifestar públicamente su apoyo político al EZLN. En algunos casos la filiación o simpatía hacia el EZLN solo existe en la imaginación de los agresores, quienes, de todas formas, ejercen y aplican de manera impune sus métodos de violencia y terror.

Impunidad y Amnistía

Diversas investigaciones de organismos no gubernamentales de derechos humanos han denunciado la impunidad de la que gozan estos grupos armados en Chiapas para agredir a las poblaciones indígenas y operar libremente en diferentes regiones del estado. Los hechos de violencia han demostrado que estos grupos usan armas de alto poder durante sus operaciones, ejercen control territorial por medio de retenes en la llamada zona de conflicto y toman a la población civil como el principal blanco de sus ataques armados.

En lugar de acabar con esa impunidad, el gobierno de Chiapas que encabeza el gobernador interino Roberto Albores Guillen pretende aplicar una Ley de Amnistía que, en la práctica, equivaldría al perdón de los crímenes, la evasión de la responsabilidad de los integrantes de estos grupos armados. En la situación actual del estado, en la que las guardias blancas y los grupos paramilitares no han sido desarmados ni sometidos a juicio por los múltiples crímenes cometidos, la amnistía solo agrava las condiciones que hacen posibles los brotes de violencia e impiden el restablecimiento del diálogo de paz.

Paramilitares: facha y filiación

Una parte de estos grupos civiles armados que ejercen su actividad delictiva sobre la población civil “tienen características propias de una fuerza paramilitar, es decir, aquellos grupos que son distintos de las fuerzas armadas regulares de cualquier país o estado pero que observan la misma organización, equipo, entrenamiento o misión que las primeras”.

LIBROS DE TEXTO MILITAR EN CHIAPAS
Las enseñanzas del Tío Sam, guardián de los Derechos Humanos

El testimonio de las comunidades indígenas indica que los grupos agresores tienen uniforme y cargan armas de uso reglamentario de las Fuerzas Armadas. El informe *La Guerra en Curso*, realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, relata que el 7 de enero de 1998, días después de la masacre de Acteal “poco más de 80 sujetos cubierto el rostro con pasamontañas y (que portaban) armas de alto poder atacó a la comunidad Benito Juárez, del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacan, matando a una mujer”.

La autopsia de los 45 indígenas asesinados en Acteal reveló que los agresores usaron armas de alto poder, usaron balas expansivas y remataron a sus víctimas con cuchillos o machetes.

Máscara Roja

El uniforme que portaban era negro y azul, con pañuelos negros en sus cabezas. Las víctimas tenían el tiro de gracia en la nuca. Estos hechos indican una agresión organizada y realizada con individuos uniformados y equipados con armamento propios de fuerzas armadas regulares.

Este mismo grupo, identificado con el nombre de *Máscara Roja* fue el responsable de la tortura de 13 indígenas y quema de 60 viviendas en el municipio Chenalhó (19 septiembre 1997), asesinato a tiros de cuatro indígenas Tzotziles en el mismo municipio (21 septiembre 1997), asesinato de seis personas y quema de más de una docena de casas en el mismo municipio (18 noviembre 1997).

Yunque y Martillo

La lista de los paramilitares y de otros grupos civiles armados es pública y ha sido objeto de denuncias reiteradas. Han ocasionado matanzas y graves violaciones de los derechos humanos en Chiapas. Diversas fuentes atribuyen a los grupos paramilitares la muerte de más de 1500 indígenas y el desplazamiento de más de 10.000 chiapanecos de sus poblaciones de origen.

El peor de los escenarios posibles sería la cooperación de militares y policías para aniquilar a los rebeldes del EZLN en Chiapas. Este escenario supondría la aplicación de una táctica

militar de contraguerrilla conocida como de “yunque y martillo”, la cual consiste en que el ejército e instituciones policíacas adoptan la función de fuerzas de contención (yunque) y permiten realizar la función de golpeo de los grupos paramilitares (martillo) contra el EZLN y sus simpatizantes.

Las evidencias

Existen evidencias que permiten inferir vínculos entre el Ejército y los grupos paramilitares. En ellas se demuestra que el empleo de paramilitares está previsto en la estrategia militar aplicada en Chiapas.

La llegada al estado de Chiapas del general de división Mario Renán Castillo en febrero de 1995 como comandante de la VII Región Militar, contribuye a explicar el surgimiento de diversos grupos paramilitares de filiación priísta en la región de los Altos y Norte. Al llegar este personaje surgen por los menos cinco grupos paramilitares: Paz y Justicia, Chinchulines, Máscara Roja, Alianza San Bartolomé de los Llanos y el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA).

Este general fue entrenado por el Ejército estadounidense en Fort Bragg, Carolina del Norte, una de las principales escuelas de contrainsurgencia. La doctrina paramilitar norteamericana aplicada en México por Renán Castillo [él mismo tradujo al español los manuales USA de lucha antiguerrillera, en los que se proclaman como instrumentos eficaces para la acción la tortura, el asesinato, las acciones delictivas y organización de los grupos paramilitares para la guerra *irregular*] establece que estas fuerzas paramilitares

deben estar conformadas por gente civil, nativa del área en donde operan, pudiendo actuar de tiempo completo o de tiempo parcial, de acuerdo con la situación que se viva. Combinan capacitación de infantería básica del ejército con técnicas policiales. Sus funciones son de “identificación de posibles insurgentes”, “acoso a la población sospechosa”, “información a las fuerzas regulares y servicios oficiales de la policía o el ejército” y, en situaciones excepcionales “defensa armada ante ataques insurgentes hasta la llegada de refuerzos de combate más capacitados”.

Sin embargo, la aplicación concreta de esta estrategia de paramilitarización de la contrainsurgencia (cuya versión más acabada se está aplicando actualmente en Colombia) en las condiciones actuales de México asume también las tácticas de la contrainsurgencia tradicional USA-centroamericana, conocidas como “escuadrones de la muerte” que asolaron a las poblaciones de Guatemala, El Salvador y Honduras en la década de los 80 y también tuvieron su expresión en otros muchos lugares del mundo en que Estados Unidos ejerció su fuerza.

Agentes de la guerra irregular

De los distintos grupos paramilitares organizados por Renán Castillo y sus colaboradores ya hemos comentado la estructura del conocido como Máscara Roja, pero desgraciadamente no son menos conocidos *Paz y Justicia*, *Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista*, *Chinchulines*, *Fuerzas Armadas del Pueblo*, etc.

Paz y Justicia. Se le calculan 1500 efectivos, que desempeñan actividades armadas y de información (según lo establecido en la estrategia antiguerrillera estadounidense aplicada por el general Mario Renán) en la zona norte de la selva de Chiapas. Tiene una fachada legal a través del registro como “Desarrollo, Paz y Justicia AC” y recibe fondos gubernamentales, como los 4.600.000 pesos convenidos con el gobierno estatal el 4 de julio de 1997. Según las ONGs de derechos humanos, *Paz y Justicia* opera con un estado Mayor, al estilo del ejército; juzgan a los detenidos y las sentencias que imponen pueden consistir en el pago de multas o impuestos de guerra, la expulsión, la prisión o la muerte”

Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), que opera en Ocosingo, Oxchuc, las Margaritas, Huixtán, Altamirano, Sitalá, San Juan Cancuc y Chilón. Responsable del secuestro y desaparición de los profesores Emilio López Gómez (22 mayo 1997) y Rodolfo Gómez López.

Acoso, secuestro y asesinatos por doquier

Chinchulines. Este grupo ha logrado sobrevivir desde 1995. En ese año, se le estimaban cerca de 250 integrantes, organizados en comandos, vestidos con uniformes de seguridad pública y dotados con armas de alto poder. En la región que operan, Chilón y Nicolás Ruiz, se les considera como un frente para bloquear la comunicación entre los zapatistas de Las Cañadas y los del norte de la selva. Este grupo ha ejercido control territorial. Es el grupo responsable del asesinato de 6 indígenas, incendio de 24 casas y saqueo de otras tantas y desplazamiento forzado de más de 1500 personas del poblado de San Jerónimo Bachajón entre el 5 y el 29 de mayo de 1996. Han atacado alcaldías del Partido Revolucionario Democrático (PRD), como la de Chilón y se comportan como autoridad local de facto: monopolizan concesiones del transporte público, cobran multas y realizan detenciones.

Fuerzas Armadas del Pueblo. Se estima una fuerza de 50 hombres con uniforme oscuro estilo militar, visten capuchas y usan armas de alto poder. Operan en Venustiano Carranza. Se les atribuye el asalto a la cabecera municipal (14 septiembre 1994), secuestro de Manuel Martínez de la Torre, militante de Casa del Pueblo (13 abril 1996) y secuestro de 45 campesinos de la misma organización (5 junio 1996).

NOTA. Este artículo se ha redactado con la única y exclusiva información contenida en la denuncia realizada por el diputado mexicano Gilberto López Rivas, miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación en Chiapas, ante la Procuraduría General de México.

INSUMISIÓN

ENCUENTRO DE ATENEOS LIBERTARIOS

26 y 27 de Junio de 1999
Sant Boi de Llobregat (Barcelona)

Hemos recibido en La Campana el último (de momento) documento y cartel de la convocatoria del Encuentro de Ateneos Libertarios que, bajo el lema Hacia la Anarquía, se celebrará en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), los días 26 y 27 de junio.

Salud compañeros y compañeras:

Como ya sabéis, los días 26 y 27 de junio se celebrará un encuentro de Ateneos Libertarios. En primer lugar, ante las dudas que por parte de algunos han surgido, queremos aclarar que en este encuentro no está previsto hablar de anarcosindicalismo ni de sus diferentes visiones o formas de entenderlo, sino de asuntos propios y específicos de los Ateneos Libertarios, como se puede ver en los temas propuestos para debates.

Queremos también rectificar lo que en principio estaba previsto en cuanto al lugar de celebración del encuentro. Si bien estaba pensado realizarlo en una casa de colonias cercana a Igualada, han surgido problemas de última hora con la gente que la gestiona y finalmente no se va a hacer allí.

El lugar definitivo de la celebración del encuentro será en Sant Boi de Llobregat (a 11 km de Barcelona) en un colegio público. En el mismo, hay un gimnasio provisto de duchas que se habilitará para que puedan dormir tod@s aquell@s que lo deseen, para lo cual os podéis traer saco de dormir y esterilla. Así pues, la estancia resulta gratuita (excepto

las comidas, que se montarán de la forma mas popular posible). Por tanto, lo expuesto en la notificación anterior, donde se hablaba de precios de estancia y con-

firmaciones de asistencia, queda anulado.

Para todos aquellos compañeros y compañeras que piensen acudir al encuentro, nos facilitaría bastante el trabajo de organización del mismo si pudiésemos tener una estimación, por lo menos aproximada, del número de asistentes antes del próximo día 18 de junio, y por tanto agradeceríamos que los que hayáis decidido asistir nos lo comunicuéis lo antes posible, bien por correo o a los teléfonos que os indicamos. Os enviamos un plano de la situación de este colegio y del local del Ateneo para que podáis llegar sin muchos problemas.

Así mismo, os adjuntamos la propuesta del temario a debatir, confeccionada tras varias reuniones con algunos ateneos y con las propuestas que nos han hecho llegar algunos otros. No obstante, este temario es sólo una propuesta provisional, a la que se le podrán añadir o quitar puntos al inicio del Encuentro.

Algunos ateneos han hecho trabajos o escritos sobre algunos de los temas, pero al no haberlo recibido nosotros, no os lo podemos enviar. Si tod@s l@s que tenéis algo escrito sobre algún punto, nos lo mandáis, podremos tener copias preparadas para repartir al inicio del Encuentro.

El Encuentro está previsto que comience el sábado 26 de junio a eso de las 9,30 horas hasta el mediodía, con parada para comer, y continuar por la tarde. Para la noche se está organizando una pequeña fiesta, y el domingo 27 por la mañana continuar con el debate hasta la hora de la comida. Una vez finalizada ésta, se daría por terminado el encuentro. No obstante, la noche del viernes (día 25) ya estará preparado el recinto para dormir. L@s que lleguéis este día, debéis dirigiros al local del Ateneo [C/ O'Donnell, 73 bajos - Apartado

de Correos 49 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)], en el que estaremos durante todo el día.

Para l@s que por cualquier razón no podáis o queráis venir, está previsto publicar un dossier con todo el material que se genere en el Encuentro, incluidos los debates.

Teléfonos donde podéis contactar: Chema/Carmen: 93.652.19.71 y Manolo Moreu: 93.636.04.27 (sólo noches) (Los dos teléfonos tienen contestador donde podéis dejar mensaje).

Salud y Anarquía
Ateneo Libertario de Sant Boi, 20 mayo 1999

NOTA. Propuesta de temas a debatir:

- Sobre la violencia revolucionaria
- Presos y prisiones
- Campos de actuación de los Ateneos Libertarios (Deslinde de campos)
- El Municipalismo libertario
- Antimilitarismo y objeción fiscal
- Renta básica
- Colaboración editorial
- Coordinación entre Ateneos:
- Red de afinidad anarquista (en funcionamiento desde 1998 entre varios Ateneos)
- Otras formas de relación

Este temario ha sido elaborado en reuniones con algunos Ateneos y con propuestas que nos han llegado por correo. Es una propuesta, y por tanto modificable. En el propio Encuentro deberemos determinar entre todos, si añadimos algún punto más, o por el contrario, eliminamos algunos de los propuestos.



PUBLICACIONES

APOYO MUTUO

APOYO MUTUO

Periódico anarcosindicalista - CGT Asturias
Número especial - Mayo 1999
Apartado de Correos 1199 - Oviedo

Está dedicado este número especial del boletín anarcosindicalista, portavoz de la CGT de Asturias, al llamamiento para la celebración del 1º de Mayo como un día más de lucha, bajo el lema “El trabajo y la riqueza, para todos”. Considera la CGT asturiana que el 1º de mayo sigue siendo una fecha y conmemoración de plena vigencia para la clase obrera y “ocasión para profundizar en nuestro compromiso de lucha y confrontación social”.

Acompañan al llamamiento y tabla reivindicativa principal, artículos sobre la historia del 1º de Mayo, la denuncia del llamado Foro asturiano por el empleo como una institución regresiva para la clase trabajadora, el circo político-electoral que se avecina y el reniego del nacionalismo, en favor de la revolución y rechazo de la secesión entre compañeros.



EL MORTERO

EL MORTERO

Boletín Social y Sindical de CGT - Palencia
Nº 15 - Mayo / Junio 1999
Plaza Abilio Calderón, 4, Bajo - 34001 Palencia

“Si el poder real es económico, no tiene sentido hablar de Democracia”. Así reza la frase del escritor Saramago que encabeza el presente número del boletín anarcosindicalista. La portada la cubre la crónica de una *Palencia penitencial y medieval*. un repaso sobre la actualidad palentina. J.E.F. comenta la pavorosa realidad de los accidentes laborales que se cobran más de un millón de fallecidos cada año en todo el mundo. Sigue la información y debate sindical con artículos sobre “Obligación de trabajar los sábados por co ...nvenio”, así como sobre la movilización antimilitarista: “La guerra en Yugoslavia”, “La Militarización de la escuelas”. Además las información de los desastres ecológicos que sufre Castilla, reconvertida por los actuales gobernantes en un vertedero nacional. Sorgina escribe contra los medios de comunicación. Por último los “Cuentos del Traso” recogen poemas de Mario Benedetti, Rapaz, Jam ...

polémica

Información - Crítica - Pensamiento

POLÉMICA

Información - Crítica - Pensamiento
Nº 68-Abril 1999 / Aptdo. Correos 21.005 - 08080 Barcelona

El editorial denuncia el oportunismo político de quienes denuncian la violencia policial sólo cuando extraen algún beneficio político, pero la silencian cuando se aplica sobre la sociedad común o sobre “otros” a los que no se aprecia. Las páginas de actualidad informan sobre la situación en Iraq (Bruno Acuña), la implantación del Euro (Ignacio Merediz), las inmediatas elecciones municipales (Víctor Alba), las ONG y la cooperación internacional (Bernardo Rodríguez). El dossier central lo ocupa el debate sobre el Municipalismo libertario y las tesis de Murray Bookchin, con trabajos de Francesc Roig, Murray Bookchin, Colectividad Los Arenalejos - ALAS, Frank Mintz.

Josep Zambrano recuerda la figura de Puig Antich con motivo del veinticinco aniversario de su asesinato legal; Juan José Gallardo rememora la huelga cenetista de los carpinteros en 1932 - 1933. Por últimos, las habituales secciones de Noticias y Convocatorias, libros y Buzón de los lectores.

(anarquista)

ANARQUISTA

Publicación trimestral
Número 5 - Primavera 1999

La publicación de los Ateneos libertarios “Francisco Iturralde” de Ferrol, “Ricardo Mella” de Coruña y “Ateneu Libertario de Compostela”, informa e su portada de los contenidos. Dice así (en gallego): “Mientras los poderosos del mundo se embarcan en otra guerra europea (y van tres), nosotros seguimos remando despacio en nuestra barquita de papel, en la que hablamos de los *auto-exilados* gallegos, unos *piratas libertarios* del siglo XVII, de *religión y anarquismo*, de los *Oscars*, el gallego *Soto*, y también de las *peregrinaciones a Compostela* (con permiso de la Xunta), la *represión de los insumisos* (¡pues sí, aún coleamos!), *poesía*, *mujeres* que no piden más policía, *Ramón de la Sagra*, juicios, propuestas, sarcasmos, y una porción de cosas más. Y una obra de teatro gratis”. La obra de teatro, ya representada en el Forum Metropolitano de Coruña por el grupo teatral *A Balteira* y ahora editada en folleto anexo a la revista *Anarquista*, se titula “...Xacobeo suicida... xenocida” y es su autor F. Nodar Manso.

LIBROS

CRÓNICA DE LOS INDIOS GUAYAQUÍ

Pierre Clastres

“Lo que saben los aché, cazadores nómadas del Paraguay”, reza el subtítulo de la presente obra del antropólogo francés Pierre Clastres, reeditada en octubre del pasado año por la editorial Alta Fulla. En ella, el autor sigue paso a paso la vida cotidiana de un grupo de indios Guayaquí, nómadas del Paraguay, que hasta 1953 y desde hacía siglos -antes de la conquista española- se mantenían huídos y escondidos en las selvas.

Este grupo en concreto venía siendo acosado por los cazadores de niños *salvajes*, a los que secuestraban para después venderlos a los hacendados y mineros mestizos paraguayos. En 1953, un grupo de estos cazadores de indios localizó un campamento de la tribu *aché gatu*, entrando sobre el a sangre y fuego. Todos los indios que intentaron huir fueron abatidos a tiros. Los demás, hombres, mujeres y niños, fueron conducidos cautivos a la ciudad de Juan Nepomuceno para ser vendidos, aunque una vez encerrados en un corral de vacas lograron huir (con todo, la tribu *capitularía* seis años más tarde, poniendo fin a seis siglos de huida, escondite y nomadeo). Sin embargo, en esta ocasión los cazadores se habían excedido y llegó hasta la capital y a muchos lugares del mundo lo sucedido y el comercio esclavista que se mantenía con aquellos *salvajes*, lo que movilizó a los antropólogos europeos, entre ellos al maestro de Pierre Clastres, que le animó a acudir junto a aquellas gentes *recién descubiertas*.

Considero que hay muchas razones de peso para recomendar este libro a los lectores de **La Campana** y, en general, a todos aquellos que quieran ahondar en el conocimiento de la organización social (actual) para hallar el modo de librarnos de su infortunada existencia.

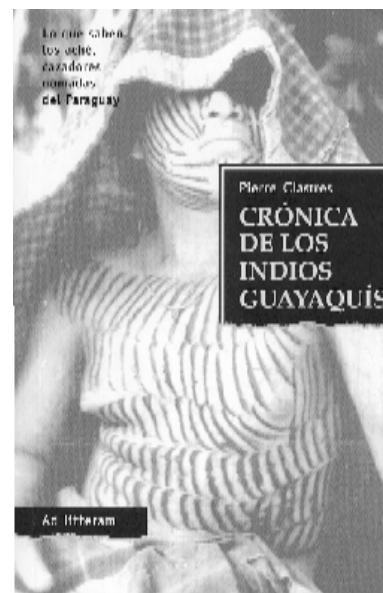
En primer lugar por lo ameno de su lectura y el modo ágil y en nada farragoso con que se van descubriendo las pautas (mitos, ritos, costumbres, innovaciones, etc) que rigen el comportamiento del grupo. Pero en segundo lugar, porque en el saber de estos pueblos se encuentran formulados de modo más contundente y enriquecedor otras formas de organización social y modos de estar en la naturaleza muy distin-

tas de aquellas que nosotros padecemos por todas partes y creemos eternas: las autoritarias, el estado, las sociedades carcelarias y la sociabilización basada en el orden coercitivo y la institucionalización corporativa y jerárquica de la violencia. En tercer lugar, porque estos pueblos y tribus tienen, en tanto que tales, un extraordinario interés antropológico (aquel saber, estar y hacer suyos a los que antes hacíamos referencia) del que ya carecen los que por inercia seguimos llamando también *pueblos*, aún cuando su único rasgo significativo ya sólo sea un nombre vacío de cualquier otro significado que no sea el que concede el estado (sea instituido u organizándose) y la organización de la jefatura social.

No cabe duda que el movimiento anarquista mantuvo, en todo continente y tiempo, desde sus inicios, una especial relación con los pueblos indígenas, apenas destacable en otros movimientos revolucionarios socialistas. Pero si esto fue así, no lo fue por curiosidad antropológica respecto de los llamados pueblos primitivos, ni siquiera por conciencia de la profunda sabiduría e inquietante modo de sobrevivir en “comunidad” de que hacían gala los indígenas. Fue el sencillo resultado de la disposición consubstancial al anarquismo a solidarizarse con la víctima, con el oprimido y perseguido, con el ser humano que era asesinado (para quedarse con las tierras), hambreado (destruyendo sus recursos de caza y recolección) o capturado para cristianizarlo como esclavo en las plantaciones, como doméstico en las casonas o como mano de obra sierva en las minas, camas de los amos e ingenios industriales.

Un ejemplo notorio de esta actitud anarquista la muestra Kropotkin en su famoso libro “El apoyo mutuo” (1907) cuando denuncia, por ejemplo, el exterminio de los bosquimanos por la unión de granjeros, al tiempo que advierte en todos los pueblos *salvajes* el mismo natural y humano impulso hacia la libertad, el apoyo mutuo, la armonía y la dignidad de la palabra dada.

Claro está que, con relativa frecuencia, esta disposición intrínseca a la actitud anarquista llevó a muchos militantes a tratar de integrar (más o menos acertada-



mente, con todos los prejuicios y ceguera de la que apenas podían escapar) a estos pueblos a la lucha contra el enemigo común: los amos de la tierra y el dinero, los terratenientes y despiadados colonos, el ejército que exterminaba a los primitivos pobladores y los políticos que esquilaban el país. Así ocurrió, por ejemplo, con el movimiento de Flores Magón en México, de los militantes argentinos contra la dictadura del general Rojas o la denuncia de Rafael Barrett sobre las condiciones inhumanas en los yerbales paraguayos.

100 años más tarde no han cambiado mucho las cosas y, en este sentido, el anarquismo actual no puede menos de mantener ese su núcleo esencial de que, antes que ninguna cosa, toda víctima (en tanto que tal) es siempre de los nuestros y todo verdugo (en tanto que tal) está siempre enfrente. Lo que sí ha cambiado para nosotros, gracias a antropólogos como Pierre Clastres y otros pero también al propio esfuerzo y resistencia de las tribus y, en ocasiones, de los movimientos insurgentes indigenistas e indianistas, es que ahora, a la consideración de la mera humanidad de estos pueblos se superpone el reconocimiento del valor revolucionario y subversivo de sus culturas.

PEDRO LÍZARA

POESIA

MILTON SCHINCA

(n. 1926, Montevideo)

Ignoramos casi todo de este poeta uruguayo, excepción hecha de la breve reseña incorporada por Aldo Pellegrini a la antología de la que hemos recogido este poema. Pero es este poema el que nos inquieta. Son estos versos y solo ellos los que, al llegar a los lectores de este modo (casi desnudos de otra información que no sea si mismos) nos inquietan con el maridaje entre el poder y la muerte, entre el poder dinerario y la fortaleza insomne que garantiza la inexpugnabilidad de las castas y, con ello o por ello, nos aplasta.

PROPIEDAD RESERVADA Y SUS FUNDAMENTOS

El poderoso ha comprado las llaves de la muerte.
Preguntémosle cómo exactamente ésta procede.
Él lo ha palpado ya:
la vio pasar como una sombra
por el cielo inseguro de las inversiones;
las escuchó hurgar con uña lenta
el fundamento de la propiedad inmueble;
percibió su planta secreta
pisar las altas fiebres de los créditos.
Conoce su ala porque algún día
un vuelo cruzó, invisible,
entre cotizaciones imprecisas.
Y la quiebra, esa mano rígida,
lo ha tocado al pasar, furtiva, hueso
que llama al hueso.

El mismo dictó entonces leyes precautorias
(el dinero, librado a su ley acuciosa,
sólo atina a fraguar fortalezas). Aquí vemos
al poderoso ahora: cercado convenientemente
por gerentes, seguros, garantes sólidos,
socios parecidos a columnas.
Escrituras, códigos, protocolos, cauciones,
atestiguan qué lejos está ya él del deterioro
que sopla sobre las extensiones de los vivos.
Preguntémosle, pues, que enuncia el acta
de la muerte;
pidámosle al poderoso en préstamo precario
lo que él ha atesorado con rapacidad:
esas llaves
de la muerte.

Dirá que no, dirá que nunca. Que lo inmortal
es el solo certificado que consagra
la impunidad, lo inexpugnable de las castas.

Hemos recogido este poema de Milton Schinca en la "Antología de la poesía viva latinoamericana", preparada (selección, introducción y notas) por Aldo Pellegrini. Editorial Seix Barral, Barcelona 1966.

PELÍCULAS

BARRIO

BARRIO es la segunda película de Fernando León, un joven director que se inició como guionista tanto para el cine como para la televisión. Su primera película, *Familia* (96), sorprendió a propios extraños en el momento de su aparición, por su originalidad y su irónica y certera descripción de los mecanismos de relación dentro del cerrado ámbito familiar. Aunque la película no aprovechaba por completo las posibilidades de un magnífico guión escrito por el director y presentaba algunas deficiencias propias de un debutante, obtuvo un moderado éxito de crítica y se despertaron grandes expectativas de cara a la siguiente obra del autor.

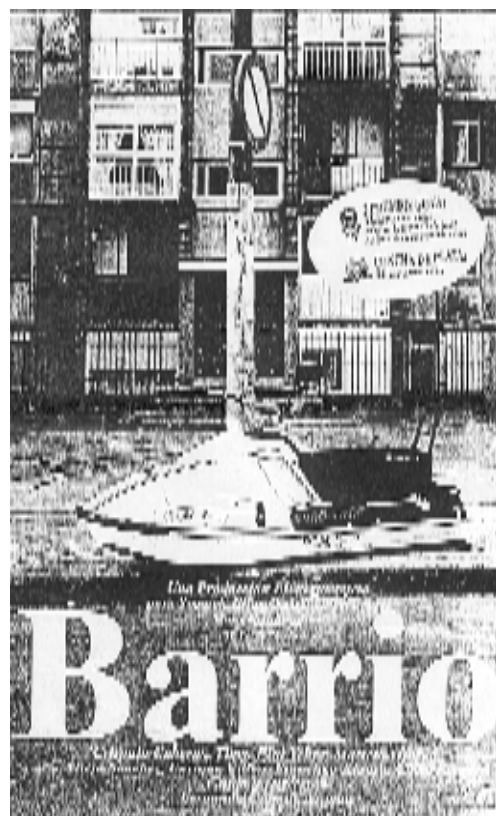
En *Barrio* (98), cuyo guión es también obra del propio León, nos vemos inmersos en un mundo igualmente cerrado, el de un barrio deprimido del extrarradio de cualquier gran ciudad, en este caso Madrid, en el que tres jóvenes adolescentes, Javi, Manu y Rai, matan el tiempo y tratan de buscarse la vida de distintas formas (uno reparte pizzas sin moto, otro hace de correo ocasional para un traficante) que les permita escapar de la gris realidad cotidiana. La dificultad de la huida se hace patente en la misma fisonomía del barrio, rodeado por las grandes autopistas de circunvalación que lo convierten casi en una isla. Lo más cerca que están de alcanzar su sueño es cuando Rai envía unas tapas de yogures para un sorteo de un viaje, pero le toca una moto de agua, que tras la sorpresa

inicial se convierte en un objeto inútil aparcado frente a su casa, del que no sabe como librarse.

El círculo se amplía con respecto a la anterior película, pues conocemos no sólo a las familias de estos muchachos, sino también a amigos y vecinos. No son marginados, pero el paro, los problemas familiares, el alcohol y las drogas están presentes en el entorno. Muchos de ellos ansían escapar del entorno deprimente en el que viven y necesitan crearse una ilusión, como el padre de Javi, que finge que su hijo mayor ha conseguido triunfar fuera del barrio, cuando todos saben que es un yonqui que malvive en la marginalidad más absoluta. Los chicos irán descubriendo la crudeza de la realidad hasta llegar a la vieja estación de metro abandonada donde se hacinan los mendigos, en una escena sobrecogedora y casi irreal.

La dualidad realidad-sueño se manifiesta en la música de la película, ya que junto al *hip hop*, con letras de fuerte contenido social, escuchamos la salsa que baila Susi, la hermana de Manu, que les transporta al paraíso tropical soñado.

Los escenarios en los que fue rodada la película nos transmiten a la perfección la uniformidad y la sordidez de este tipo de barrios, sin llegar al documentalismo. Esta verosimilitud se extiende también al guión, en el que el autor demuestra su pericia. Los diálogos resultan fluidos y naturales, huyendo de los excesos y tópicos tan frecuentes cuando se trata de retratar a este tipo de personajes.



Manu, Javi, Rai y Susi (Goya a la mejor actriz revelación) están bien interpretados por actores no profesionales procedentes de entornos similares a los que se describen en la película, y están perfectamente arropados por conocidos actores de reparto ya veteranos y en algún caso, como el de Paco Algora, olvidados durante años.

La película fue premiada con la Concha de Plata en el festival de San Sebastián y recibió varios premios Goya, entre los que se encuentran los premios al mejor guión y a la mejor dirección. Cabe destacar su enfoque diferente sobre la realidad en la que vive tanta gente. No se trata de una gran historia, sino de un entrelazado de pequeñas historias que nos ofrecen una visión viva, no artificiosa.

ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], por FAX: (986) 89.63.64, o E-mail: lacampana@jet.es

CONTRA LA GUERRA. (Barcelona).

Todos los jueves a partir de las 20 horas, en la Plaça Sant Jaume (Metro L4 Jaume I), se celebra una Concentración contra las guerras, los ejércitos y las armas. (Fuente: Internet).

CERTAMEN LIBERTARIO DE LITERATURA. (Madrid).

La Fundación Anselmo Lorenzo (FAL) y el grupo anarquista "Albatros" de la FAI organizan un certamen literario teniendo como base temática el anarquismo. Puedes enviar novela, relato corto, poesía, ensayo, teatro, guión, cómic... hasta Octubre de 1999. No habrá ganadores ni premios. Quienes estén interesados deberán enviar los trabajos a: Fundación Anselmo Lorenzo, Paseo Alberto Palacios, 2 Villaverde Alto 28021 Madrid, indicando "Para el certamen libertario de literatura". (Fuente: Cero en conducta).

MUJERES DE NEGRO. (Madrid).

Todos los miércoles, de 7 a 8 de la tarde, en la Puerta del Sol y organizada por la Red de apoyo a Mujeres de Negro, personas antimilitaristas vestidas de negro celebran una concentración de protesta contra los bombardeos que la OTAN lleva a cabo sobre Yugoslavia. (Fuente: ACS).



SI QUIERES PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

CORREO ELECTRÓNICO

Puedes dirigirte por este medio a **La Campana**. Email: lacampana@jet.es

BIBLIOTECA LIBERTARIA. (Gruenet del Besòs).

En Gruenet del Besòs se acaba abrir la Biblioteca Social y Libertaria, con un importante fondo bibliográfico, que incluye ediciones históricas del movimiento social y anarquista y una sección de hemeroteca actual. Todo el material está a disposición de personas, colectivos y entidades que quieran hacer uso de él. Interesados pueden dirigirse a: Biblioteca Social y Libertaria - Pasaje Mercado 1, Entlo. 4ª, 08921 Gruenet del Besòs. Lunes y miércoles: de 9 a 12 h ; Martes y jueves, de 19 a 21 h. (Fuente: Solidaridad Obrera).

ACAMPADA AUTOGESTIONARIA.

La Escuela Libre Paideia organiza para este verano la Cuarta Acampada Autogestionaria para Gente Joven, pensada para chicas y chicos de entre 9 a 18 años. Las fechas serán del 15 de Julio al 30 de Julio y el lugar es CAN FULLO, en Cataluña, en un parque natural, a 13 kilómetros de Mataró. En una casa del siglo XVII, reconstruida. La aportación des de 25.000 pts. y las personas deberán costearse el viaje de ida y vuelta.

Como el número de personas que pueden participar de esta experiencia autogestionaria requiere ser limitado, quienes estén interesados en acudir y quieran más información deberán dirigirse a: Escuela Libre Paideia. Apartado 282 06800 Mérida (Badajoz). Teléf.: 924.37.18.03 (Fuente: Paideia)

MICHAL PATERA Y VACLAV JEZ EN LIBERTAD. (Chequia).

Los compañeros anarquistas checos Michal Patera y Vaclav Jez están ya en libertad. Michal Patera llevaba encarcelado en situación de detención provisional desde hace más de seis meses, tras haber sido acusado de "intento de homicidio" al responder al violento ataque callejero de un grupo de skinheads neo-nazis. Ahora ha sido puesto en libertad, tras reconocer el jurado su inocencia y, en realidad, ser la víctima de la agresión. Sin embargo, por la misma acusación (haberse enfrentado al ataque de una pandilla fascista, lo que desembocó en una reyerta pública) Vaclav Jez había sido condenado en julio de 1997 a dos años de prisión, que ahora ha cumplido. (Fuente: Sección checoslovaca de la AIT. Federación Social Anarquista: FSA-AIT).

VIDEO: MARCHAS EUROPEAS. (CGT).

Elaborado por su Taller de Imagen, los sindicatos de la CGT disponen del vídeo sobre las "Marchas Europeas contra el Paro y la Exclusión social" con imágenes de la movilización de 1998 (de Tánger a Amsterdam), incluyendo los acontecimientos que sacudieron esta ciudad durante la presencia de los jefes de estado europeos. Duración aprox.: 30 minutos. Puede solicitarse a la CGT, al precio de 1.000 pts. (Fuente: CGT).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar sinti! La Campana te espera.

ALZADAS, COMO LEONES TRAS EL SUEÑO...

Huelga en la Cía. Blusas Triángulo, New York, 1909 / 2

Recordábamos en la entrega anterior [*La Campana*, nº 112, del 24.05.1999] la convocatoria en 1909 de la huelga de las obreras de la fábrica textil Compañía Blusas del Triángulo de Nueva York. Aquél invierno, los trabajadores neoyorquinos se organizaron en sindicatos y asociaciones casi clandestinas. Las operarias del textil -sector en el que la gran mayoría de la mano de obra era femenina- intentaban atenuar la dura explotación a que eran sometidas por el “capitalismo más voraz y despiadado que cabe imaginar”, tal y como arengó la joven Clara Lemlich durante el mitin que daría comienzo a la larga huelga.

En noviembre de 1909 la fábrica paró. Durante aquél mes y el siguiente, las manifestaciones se dirigían hasta las instalaciones fabriles para entregar, una y otra vez, el mismo documento reivindicativo: reducción de la jornada, disminución de los ritmos de trabajo y multas, salarios dignos, atención médica y mejora de las instalaciones y ambientes de trabajo para acabar con la sordidez reinante en la mayoría de los talleres.

Esta última era una reclamación especialmente sentida, ya que la gran mayoría de los galpones y pisos en que trabajaban hacinadas cientos de obreras, carecían de ventilación. Fuera invierno o verano, la atmósfera en aquellos lugares resultaba asfixiante.

En aquella situación, los trastornos psíquicos y las enfermedades más graves afectaban a gran número de trabajadores -la vida media de estas mujeres se reducía drásticamente- y los accidentes de trabajo se repetían con fatídica frecuencia llevando la desgracia y el hambre a miles de obreros y sus familias. Sin seguros sociales ni institución alguna de atención al obrero, los *inválidos* para el trabajo eran literalmente arrojados a la calle.

Según el informe de la Commission on Industrial Relations (Comité de Relaciones Industriales), en 1914 murieron 35.000 trabajadores en accidentes industriales y 700.000 resultaron heridos de mayor o menor gravedad, pero la práctica totalidad con mutilaciones o lesiones que les incapacitaron para el trabajo habitual y de su oficio, fuera definitivamente o por

largos periodos de tiempo. Esta permanente sangría se nutría de las constantes oleadas de inmigrantes que llegaban desde todos los rincones de la depauperada Europa al gran puerto de Nueva York, al tiempo que poblaba de mendigos y desesperados los cada vez más amplios y ruines arrabales de la ciudad, alimentaba las cárceles e instituciones de caridad o desplazaba un enorme contingente de personas por todo el país, aún absolutamente despoblado en grandes áreas territoriales.

Ya en el segundo mes de huelga, en Navidad, se habían incorporado al paro más de trescientas de las quinientas fábricas asentadas en Nueva York. Aunque los empresarios intentaron doblegar a las mujeres por todos los medios y pese al implacable cerco a que las sometieron, nada lograron. Los trabajadores continuaron la huelga todo el invierno pese al hambre o la necesidad más extrema, pese a los constantes arrestos y encarcelamientos, a la amenaza de despidos masivos o la siempre dramática contratación de esquirols.

A punto de finalizar la estación los empresarios decidieron negociar y finalmente pactar las mejoras reclamadas por los trabajadores. Se subieron los salarios, se redujo la jornada, los ritmos se hicieron más suaves y la discrecionalidad y cuantía de las multas por cuestiones laborales disminuyeron ...

... “pero las condiciones en las fábricas no cambiaron mucho”, alegando los capitalistas la “imposibilidad económica de las empresas para atender tales *lujos*”, tal y como cínicamente respondió el responsable de los empresarios. Un año después, la tarde del 25 de marzo de 1911, un incendio en la Compañía de Blusas Triángulo dejaba un saldo de 146 trabajadores muertos, la mayoría mujeres que habían perecido abrasadas o aplastadas ante las puertas cerradas. Pero esta ya será materia del tercer y último suelto de este caminar por la vida insumisa de aquellas mujeres, alzadas, como leones tras el sueño, que cantaban a la anarquía y decidieron romper las cadenas que las atenazaban.

M. GENOFONTE

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 113

31 de Mayo de
1.999